

HECHO ESENCIAL  
POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

(Inscripción Registro Especial Entidades Informantes bajo el N°1)

Santiago, abril 16 de 2021.

Señor  
**Joaquín Cortez H.**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: *Comunica hechos esenciales*

Estimado señor Cortez:

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.2.1. de la Norma de Carácter General N° 364, de 5 de mayo de 2014, de ese órgano, debidamente facultado, cumplo con informar a Ud. los siguientes Hechos Esenciales:

En la Trigésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el día 15 de abril de 2021 a las 12:00 horas en las oficinas de la compañía, se pronunció sobre las siguientes materias;

- a) Se aprobó sin observaciones la Memoria Anual 2020, el Balance General y los demás Estados Financieros de la sociedad, y el informe de los auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, incluidas las respectivas notas a los estados financieros, como asimismo los Gastos de Directorio contenidos en la Memoria.
- b) Se acordó la distribución de utilidades del ejercicio 2020. ascendentes a **\$ 113.833.469.-** al pago de un dividendo definitivo de **\$ 45.453, 3836.-**
- c) Se fijó las remuneraciones de los directores.
- d) Se designó a Price Waterhouse & Coopers Consultores Auditores SpA para efectuar la Auditoría de los Estados Financieros, con sus correspondientes informes, respecto del ejercicio 2021.
- e) Los accionistas tomaron conocimiento que no se reportaron por el Directorio la celebración de operaciones con partes relacionadas en conformidad al Título XVI de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Edmundo Dupré Echeverría  
Gerente General

